

**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ**

Telefono: (0471) 230 -301

ESTADO

MISIÓN:**MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

CUMPLIDA

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

MARQUE AQUÍ MARQUE AQUÍ MARQUE AQUÍ

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL

SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO

TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

EN PROCESO

COMPONENTE:

NO INICIADA

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Cumplimiento de la Ley N° 5189/14	Cumplimiento Artículo 3°	En proceso	Portal institucional (publicaciones)	100%	Publicaciones realizadas mensualmente
Cumplimiento de la Ley N° 5282/14	Cumplimiento Artículo 8°	En proceso	Portal institucional (información mínima requerida)	100%	Información disponible y actualizada
Creación del Departamento (UTA) en la Institución	Cumplimiento de la Ley 7389/24 Art. 9°	En proceso	Resolución institucional	100%	Departamento creado
Mesa de trabajo para actualización del Portal Institucional	N° de reuniones realizadas	En proceso	Actas de reunión / registros	50%	Reuniones iniciadas (febrero)
Capacitación de funcionarios de UTA mediante CGR	N° de capacitaciones accedidas	En proceso	Certificados / constancias	25%	Participación parcial
Desarrollo de Audiencia Pública como mecanismo de participación	Realización de audiencia pública	En proceso	Convocatoria / fotografía	100%	Participación ciudadadna
Cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución CGR N° 145/25	Información institucional publicada y actualizada	En proceso	Capturas del portal web	75%	Publicación en avance



Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma:

C. I. N°:

Fecha:



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.

METAS:

- Publicar información clave sobre presupuesto, contrataciones y ejecución en la web institucional.
- Difundir normativa local y resoluciones relevantes.
- Implementar un canal digital para solicitudes de acceso a la información.

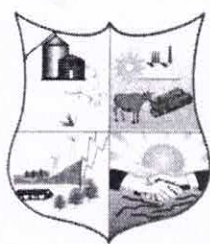
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026												Observaciones
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Cumplimiento de la Ley N° 5189/14	Cumplimiento Artículo 3°	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/ /transparencia/ Publicación en redes institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ley N° 5189/14 Art. 3°: - Estructura Organica y funciones de cada una de las dependencias. - Direccion y telefono de la entidad. - Nomina completa de funcionarios (permanentes y contratados)
Cumplimiento de la Ley N° 5262/14	Cumplimiento Artículo 8°	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/ /transparencia/ Publicación en redes institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	deberes, funciones, y/o atribuciones de sus organos y dependencias internas. - Marco normativo que riga su funcionamiento y las normas constitucionales, reglamentos. - listado de funcionarios. - Descripción de la politica institucional y de los planes de accion. - Descripción de programas institucionales. - Informes de auditoria. - Informes de viajes realizados dentro del territorio nacional o extranjero. - Convenios y contratos celebrados. - Cartas oficiales. - Informes de consultoria. - Cuadro de resultados. - Mecanismos de participación ciudadana.
Creación del Departamento (UTA) en la Institución	Cumplimiento de la Ley N° 7389/14, Artículo 3°	Conformada mediante resolución Ejecutiva de la Institución	X												Elaborado y aprobado mediante Resolución Municipal - Publicado en la página Web institucional
Mesa de trabajo para actualización del Portal Institución	Nro. de reuniones realizadas por cuatrimestre	Mesa de trabajo conformada con resolución interna		X										X	Resolución interna de mesa de trabajo
Capacitación de funcionarios de (UTA) mediante CGR	Nro. de Capacitaciones Acreditadas	Confirmación de Correo y tomas fotograficas	X						X						Se realizó la capacitación CGR virtual, en fecha viernes 23 de enero del 2026 de 9:30 a 10:30
Desarrollo de Audiencia Pública como mecanismo de participación	Participación en forma presencial - Planilla de Asistentes	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/ /transparencia/ Publicación en redes institucionales		X											Se realizó la audiencia pública con la participación ciudadana en febrero del 2026
Cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución OGR N° 445/25	Información institucional publicada y actualizada en el portal web municipal.	Capturas de pantalla del portal web o link	X												Se remite la captura de las publicaciones realizadas en la página web

OBSERVACIONES:



[Firma manuscrita]
Firma del funcionario responsable

Aclaración de Firma:
 C. I. N°: 697879
 Fecha: dd/mm/aa 08/05/2026



**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO
CABALLERO ÁLVAREZ**

Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987

R.U.C. N° 80008606-6

Email munifca.pk@hotmail.com

Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León

Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

RESOLUCIÓN I.M. N° 046/2.026 (BIS)

POR LA CUAL SE CONFORMA MESA DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.

Francisco C. Álvarez, 27 de febrero de 2026.-

VISTO: La necesidad de crear mesa de trabajo y de dar cumplimiento a las disposiciones, La Constitución Nacional, la LEY N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, y a la RESOLUCIÓN CGR N° 445/2025 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) y;

CONSIDERANDO: Que, es responsabilidad de los gobiernos municipales promover una gestión basada en los principios de transparencia, integridad, eficiencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, mediante una planificación institucional adecuada que permita prevenir riesgos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana; -----

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local que posee **AUTONOMÍA** política, administrativa y normativa dentro de su competencia y territorio, conforme se halla expresamente establecida en el artículo 166 de la Constitución Nacional, en concordancia plena con el artículo 5° de la Ley N° 3966/2010 “**ORGÁNICA MUNICIPAL**”. -----

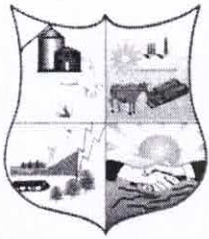
Que, dentro de dicha autonomía normativa y administrativa, se halla la aplicación de normas municipales en concordancia con las leyes vigentes, que guardan relación a la atribución de la Intendencia Municipal de establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas, el cual concuerda plenamente con el Artículo 21 de la Ley N° 3966/10 “**ORGANICA MUNICIPAL**”. -----

Que, son Deberes y Atribuciones de la Intendente “promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.”, conforme a la Ley, según claras disposiciones de los incisos b); k) y t) del Artículo 51 de la Ley N° 3966/2010 “**Orgánica Municipal**”. -----

Que, la LEY N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, en su Artículo 3°, reza: **Ámbito de aplicación.** Las normas contenidas en la presente ley serán aplicables a los tres poderes del Estado, a los órganos constitucionales autónomos, a todo órgano de la administración central y descentralizada, entes autónomos, autárquicos, empresas con participación estatal mayoritaria, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta, gobiernos departamentales, **municipalidades** y la fuerza pública”. -----



Gildo Socolowski
GILDO SOCOLOSKI
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO

CABALLERO ÁLVAREZ

Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987

R.U.C. N° 80008606-6

Email munifca.pk@hotmail.com

Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León

Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

Que, la Resolución CGR N° 445/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO" aprueba los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 " QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".-----

Que, el Artículo 9°, de la referida Ley señala: "Naturaleza. La Unidad de Transparencia y Anticorrupción, identificada con la sigla UTA, es una instancia operativa, técnica y especializada en la promoción de la integridad, transparencia / prevención de la corrupción en el ámbito de sus respectivas instituciones conforme a los lineamientos fijados por la CGR. Los organismos y entidad señalados en el artículo 3° de la presente ley deberán contar con una UTA; aquellos que ya poseen una dependencia que responda a lo establecido en el párrafo anterior permanecerán con las mismas funciones a los efectos de la presente ley bajo la denominación UTA".-----

Que, el presente acto administrativo, se halla debidamente fundado en el Principio de Legalidad, que rige en materia administrativa, es decir, que la actuación pública se halla autorizada expresamente en las leyes vigentes que integran el derecho positivo.-----

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO C. ALVAREZ

RESUELVE:

Artículo 1°– Conformar Mesa de trabajo, de la Unidad de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Municipalidad de Francisco C. Álvarez, conforme a lo establecido en la Ley N° 7389/24 y la Resolución CGR N° 445/2025.

Artículo 2° – Comunicar a quienes corresponda, publicar y archivar.




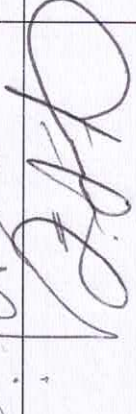
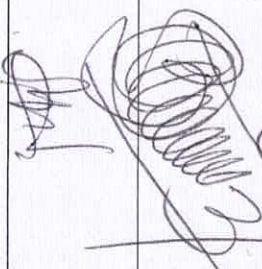


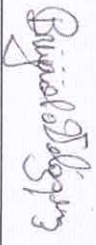
ABOG. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO GENERAL



GILDO SOCOLOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.-----

PLANILLA DE ASISTENCIA DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS - PERIODO 2025
MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

N°	Nombre y Apellido	N° de Cédula	Representacion / Organización/Barrio	Teléfono	Firma
1	César Martínez Porhillo	4090.186	Concejal Municipal	0985 939 904	
2	Aydes Jaq Escote	5.376.063	Concejal Municipal	0992.823.057	
3	Erstina Seregas	2979.708	Sueto de Fallas	0983837305	
4	Moira Jugo	2343750	Presidenta de comuna	0983959921	
5	Julian Mezo	1740839	Agricultor, c.s. Juan	0975838868	
6	Bernardo Delgado	1343.926	Agricultor, c.s. Juan	0983.927.156	

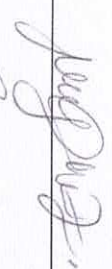




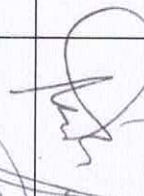





7	Franzisa Casera Morla	3926652	Agrup. e. San Juan	- - -	Franc. Morla
8	Alberto Moras	960.558	Agrup. e. C. F. Juan	0985613449	Alberto Moras
9	Olga Schickmann de Moras	5.202.736	Morada Sara	0975.823 413	Olga Schickmann de Moras
10	Belso Lopez P.	0983511	Agrup. e. C. F. Juan	0971119999	Belso Lopez
11	Francisco Lopez	1.166.703		(09) 304.262	Francisco Lopez
12	Andres Humberto Sanabria	1639860	Ec. Agrícola	0984178605	Andres
13	Felicia Ferreira	6.858401	Pelugueria	0984254872	Felicia Ferreira Gaminig
14	Alcides Ruiz Diaz	5.722.557	Pasicultura e San Juan	0983296557	Alcides Ruiz Diaz
15	León's yairo E.	7.290.979	Croquis	0981582526	León's yairo E.



16	Raul J. Sosa E.	5.039.320 5.039.320	Consejal Municipal	0983.312.652	
17	Brigida Medina			0985.679.674	Brigida Medina
18	Freddi Luis RNC		Tribujador de Pasa	0984.716.580	Freddi RNC
19	Riohans ceceas		Presidencia	0981.100094	
20	Rogelio Mino Diaz	2030301	Funcionario PPA.	0981.333-118	
21	Robert Ramon	4.973.811	Aux. Contable	0984.318.920	
22	Hector Javier	4699384	Aux. administrativo	0403.332806f	Hector Javier
23	Glوريا Ceina	5.748.644	Secretaria Junta Municipal	0984.686.391	
24	Guido Reber	5.545.173	Encargado Ppto. Tributación en la Municipalidad	0975.723.624	
25	Beatriz Frere.	4855.557	Enc. CODEP1	0982.975.954	Beatriz Frere



26	David Samudio	7525228	Dpto Catastro	0991988 491	
27	Fernando Larrea	\$504.254	caja	0984983325	
28	Fernando Larrea	610.013	UDC	0981.671587	
29	Eduarda Sosa	7379.654	Dpto transito	0981569210	
30	Lourdes Machuca	6821450	Ad. Auxiliar		
31	Marcelo Fernandez	2479807	Tun. C. Volund	(0983)512216	
32	Enio Peral M.C.P. Abog. Edina Lopez Silva	878731	Erica Guu Puente	0971949545	
33	Lucinda Jenzely	2162499 0985426023		0985126023	
34	Reza Miguera	5909 227	Perceptorina	6986 941 027	
35	Abeundio Padro	2106044			Pedro Aquino



36	Benarro Valleys				
37	Nuria Mohr	3003502	confeccion	0983405821	Juri
38	Norma Duarte	4375591.	RRHA	0981692289	Quilpa
39	Sever Caballero	3.471.133	Severino Emil	09953515.791	Severino
40					
41					
42					
43					
44					
45					



MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ

"ADMINISTRACIÓN GILDO SOCOLOSKI 2021-2026"

- INICIO
- INSTITUCIONAL
- LEY 5189/14
- LEY 5282/14
- LEY 5581 FONACIDE
- COMUNICADOS
- JUNTA MUNICIPAL
- CONTACTO

PATIP

RESOLUCION J M N° 25 DEL PLAN ANUAL

MATRIZ PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA

RES CGR N° 445- 25 Lineamientos de plan anual de transparencia e integridad publica FIRMADA (1) (2)

ÚLTIMAS NOTICIAS

La Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Segundo Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Primer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez realizó la presentación de rendición de cuenta del ejercicio fiscal 2024

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ

"ADMINISTRACIÓN GILDO SOCOLOSKI 2021-2026"

INICIO

INSTITUCIONAL

LEY 5189/14

LEY 5282/14

LEY 5581 FONACIDE

COMUNICADOS

JUNTA MUNICIPAL

CONTACTO

Declaraciones CGR

PATIP

Transparencia 014

(Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental)

Para dar trámite a su solicitud debe llenar los campos obligatorios y detallar de forma clara y precisa la información que busca y a que Institución va dirigida, de acuerdo a lo establecido en la ley 5282/2014

Su solicitud deberá ser respondida por la Institución en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación.

Si en ese plazo no recibe la respuesta correspondiente o tiene algún inconveniente con la misma, favor hacer el reclamo con un comentario en la solicitud.

Usted puede solicitar informes aquí: [Solicitar Información](#)

► [A. Estructura Orgánica](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

La Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Tercer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Segundo Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez realizó la presentación de rendición de cuenta a la CGR del Primer Cuatrimestre 2025

La Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez realizó la presentación de rendición de cuenta del ejercicio fiscal 2024.

La Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez realizó la presentación de rendición de



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.

METAS:

- Realizar una audiencia pública anual para la rendición de cuentas.
- Involucrar organizaciones sociales en la planificación municipal participativa.

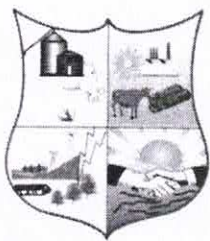
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												Observaciones	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Habilitación de buzón de quejas y sugerencias	Buzón habilitado en secretaría, mediante correo electrónico institucional en el portal y formato papel.	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/.../transparencia/	x													El Municipio ha habilitado su Buzón de sugerencias y quejas. Como evidencia se remiten tomas fotograficas
Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada.	Nota para Intendencia Resolución	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/.../transparencia/						x								
Derivación de casos a la dependencia afectada	Informe de secretaría, Notas, Circulares	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/.../transparencia/							x							
Decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas	Aplicación de sugerencias y reclamos a través de Resoluciones, Notas y Circulares	Correo Institucional municipal								x						
Publicación de las distintas actividades de la institución	Página Institucional Link de Redes Sociales	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/.../transparencia/	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Se encuentran en la página web institucional
Ejecución de talleres y capacitaciones para comisiones vecinales.	N° de eventos realizados.	Informes, listas de asistencia y registros fotográficos.							x							
OBSERVACIONES:																



E. del Valle
 Firma del funcionario

Aclaración de Firma:
 C.I. N°: 4973840
 Fecha: 01/2026 08/05/2026





**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO
CABALLERO ÁLVAREZ**

Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987

R.U.C. N° 80008606-6

Email munifca.pk@hotmail.com

Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León

Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

RESOLUCIÓN I.M. N° 046/2026

Francisco C. Álvarez, 20 de febrero de 2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RIESGOS (VERSION II - 2026), DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.

VISTO: La propuesta presentada por el Equipo Técnico del Mecip.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, art. 15°, CAPITULO 3, De las Funciones Municipales, refiere a las potestades de la Municipalidad: a) "dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones".

Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015", en la parte resolutive establece: "... art. 3° Impulsar la adopción efectiva de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a su supervisión, mediante actividades pertinentes con las instancias correspondientes, a los efectos de coordinar y armonizar las normas de carácter conceptual, metodológico, evaluación y mejora del Sistema de Control Interno de las instituciones públicas".

Que, el art. 51°, de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipalidad e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY;

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR EL MANUAL DE RIESGOS, Versión 2 - 2026, del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Francisco C. Álvarez, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.



ABOG. OSCAR CABALLERO
SECRETARIO GENERAL



GILDO SOCOLOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2026 - MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PROCESO	RIESGO	IDENTIF. DE RIESGOS		VALORACION DE RIESGO		EVALUACIÓN	MEDIDA DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO
				AGENTE GENERADOR	EFFECTO	PROBABILIDAD	IMPACTO		
1. FIN DE LA POBREZA	1.1 ASISTIR A LA COMUNIDAD CON MIRAS AL DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN DE ASISTENCIA COMUNITARIA	Ineficiencia en la Admin. De los recursos transferidos	persona o grupo beneficiario del aporte	Imposibilidad del cumplimiento optimo de los objetivos propuestos con la asistencia	Baja	Grave	Moderado	Prevenir
2. SALUD Y BIENESTAR	2.1 ASISTIR A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FOMENTO CULTURAL FOMENTO DEPORTIVO	Escasa cantidad de interesados Ineficiencia en la Adm. de los recursos transferidos	Padres de familia/comunidad Administrador del Club o agrupación deportiva beneficiada	Población con poca formación cultural o artistica Imposibilidad del cumplimiento optimo de los objetivos propuestos para con el club o agrupación deportiva	Alta Baja	Leve Grave	Tolerable Moderado	Proteger Prevenir
	2.2 ASISTIR A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD	GESTION DE ASISTENCIA EN SALUD	Ineficiencia en la Adm. de los recursos transferidos	Administrador del Centro Hospitalario	Imposibilidad de asistencia optima en salud	Baja	Grave	Inaceptable	Evitar
3. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	3.1 PRESTAR ASISTENCIA A LA COMUNIDAD CON MIRAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO	APOYO A COMITES/COMISIONES	Ineficiencia en la Adm. de los recursos transferidos	Administrador de comité/comisión beneficiada	Imposibilidad del cumplimiento optimo de los objetivos propuestos por el comité/comisión	Baja	Grave	Moderado	Prevenir
4. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4.1 EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICAS Y DE SERVICIOS	GESTION DE OBRAS COMUNITARIAS	Cambio climatico	Factores externos (naturaleza)	Imposibilidad de continuación de obras durante dias por el clima inestable/retrasos	Alta	Moderado	Tolerable	Proteger
5. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	5.1 PLANIFICAR EL ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL 5.2 REGULAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DE TRANSITO	DELIMITACION TERRITORIAL ORDENAMIENTO DE TRANSITO	FALTA DE INSCRIPCION FINAL EN REGISTROS PUBLICOS DEL INMUEBLE OBJETO DE TRAMITE EN LA MUNICIPALIDAD FALTA SISTEMA INFORMATICO Y OTROS	CONTRIBUYENTE - OPACI - OTROS	La imposibilidad de continuar con los tramites de transferencia, debido a que no se encuentra el titulo inscripto. Imposibilidad de procesamiento del carnet de registro de conducir	Baja Baja	Grave Moderado	Moderado Tolerable	Prevenir Proteger
6. ACCION POR EL CLIMA	6.1 VELAR POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	GESTION DE SALUBRIDAD	Ineficiencia en la limpieza y recolección de basuras en espacios públicos	Servidores Públicos del Municipio	Acumulacion de basuras en espacios publicos y daño ambiental	Media	Moderado	Tolerable	Proteger
7. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	7.1 ASISTIR A LA COMUNIDAD CON MIRAS AL DESARROLLO HUMANO	ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES, TEKOPORA Y OTROS GESTION DE MEDICION	Demora en los trámites de inscripción Ineficiencia en la mediación o asistencia al menor	Servidores Públicos del Municipio	Tardanza en el otorgamiento de la pensión Derechos vulnerados del menor sin la solución optima	Media Baja	Moderado Grave	Tolerable Moderado	Proteger Prevenir





**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO
CABALLERO ÁLVAREZ**

Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987

R.U.C. N° 80008606-6

Email munifca.pk@hotmail.com

Avda. Julio A. Ciancio c/ Juana María de Lara y Agustina León

Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

MEMORANDO INTERNO N°001 2026

A: ABOG OSCAR CABALLERO

Secretario General – Municipalidad de Francisco C. Álvarez

De: LIC EDER MIGUEL ARANDA

Encargado/a de Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Asunto: Remisión de avances referentes al Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)

Fecha: 27/02/2026

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir los avances realizados referentes al Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), de la Municipalidad de Francisco C. Álvarez.

El motivo obedece a que la Institución Municipal debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN", y en atención a los lineamientos dispuestos en la Resolución CGR N° 445/25.

Al respecto, la mesa de trabajo conformada en la fecha, ayudará a dar el seguimiento correspondiente al plan elaborado y los avances, estructurado conforme a los cinco componentes establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Abog. Oscar Caballero
Secretario General

Recibido
27/02



[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD Fortalecer la cultura institucional de integridad mediante el diseño e implementación de iniciativas innovadoras que complementen los esfuerzos existentes y que estén orientados a prevenir la corrupción priorizando la transparencia y la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.

METAS:

- Publicar anualmente un informe de gestión institucional.
- Difundir indicadores de desempeño financiera y presupuestaria en el portal web.
- Facilitar el acceso ciudadano a información

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Charla sobre Integridad dirigidas a dependencias municipales.	Informe sobre cantidad de dependencias y funcionarios involucrados	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/ - /transparencia/ publicaciones en redes institucionales.		x							x					x
Socialización sobre el portal web de acceso a la información pública mediante charlas.	Informe sobre charla, de jornada realizada cantidad de participantes	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/ - /transparencia/ publicaciones en redes institucionales.	x					x					x			x
Elaboración y publicación de un boletín semestral de transparencia municipal.	Boletín elaborado y publicado.	Archivo PDF y publicaciones en redes institucionales.								x						

OBSERVACIONES:



Firma del funcionario

Aclaración de Firma: 49133/9
 C. I. N°:
 Fecha: dd/mm/aa 08/05/2024

**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ**

Telefono: (0471) 230 -301

ESTADO

MISIÓN:**MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

CUMPLIDA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

MARQUE AQUÍ MARQUE AQUÍ MARQUE AQUÍ

EN PROCESO

PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL

SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO

TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

COMPONENTE:

NO INICIADA

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Cumplimiento de la Ley N° 5189/14	Cumplimiento Artículo 3°	En proceso	Portal institucional (publicaciones)	100%	Publicaciones realizadas mensualmente
Cumplimiento de la Ley N° 5282/14	Cumplimiento Artículo 8°	En proceso	Portal institucional (información mínima requerida)	100%	Información disponible y actualizada
Creación del Departamento (UTA) en la Institución	Cumplimiento de la Ley 7389/24 Art. 9°	En proceso	Resolución institucional	100%	Departamento creado
Mesa de trabajo para actualización del Portal Institucional	N° de reuniones realizadas	En proceso	Actas de reunión / registros	50%	Reuniones iniciadas (febrero)
Capacitación de funcionarios de UTA mediante CGR	N° de capacitaciones accedidas	En proceso	Certificados / constancias	25%	Participación parcial
Desarrollo de Audiencia Pública como mecanismo de participación	Realización de audiencia pública	En proceso	Convocatoria / fotografía	100%	Participación ciudadadna
Cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución CGR N° 145/25	Información institucional publicada y actualizada	En proceso	Capturas del portal web	75%	Publicación en avance

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma:

C. I. N°:

Fecha:



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026_

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.

METAS:

- Publicar información clave sobre presupuesto, contrataciones y ejecución en la web institucional.
- Difundir normativa local y resoluciones relevantes.
- Implementar un canal digital para solicitudes de acceso a la información.

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO - AÑO 2026

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X											
	X										X
X											
	X										
X											

Observaciones

Cumplimiento de la Ley N° 5189/14	Cumplimiento Artículo 3°	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/_____/transparencia/ Publicación en redes institucionales														Ley N° 5189/14 Art. 3°: - Estructura Organica y funciones de cada una de las dependencias. - Direccion y telefono de la entidad. - Nomina completa de funcionarios (permanentes y contratados)
Cumplimiento de la Ley N° 5282/14	Cumplimiento Artículo 8°	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/_____/transparencia/ Publicación en redes institucionales														deberes, funciones, y/o atribuciones de sus organos y dependencias internas. - Marco normativo que riga su funcionamiento y las normas constitucionales, reglamentos. - listado de funcionarios. - Descripción de la politica institucional y de los planes de accion.- Descripción de programas institucionales.- Informes de auditoria. - Informes de viajes realizados dentro del territorio nacional o extranjero. - Convenios y contratos celebrados.- Cartas oficiales.- Informes de consultoria.- Cuadro de resultados.- Mecanismos de participación ciudadana.
Creación del Departamento (UTA) en la Institución	Cumplimiento de la Ley N° 7389/14. Artículo 3°	Conformada mediante resolución Ejecutiva de la Institución														Elaborado y aprobado mediante Resolución Municipal - Publicado en la página Web institucional
Mesa de trabajo para actualización del Portal Institución	Nro. de reuniones realizadas por cuatrimestre.	Mesa de trabajo conformada con resolución interna														Resolución interna de mesa de trabajo
Capacitación de funcionarios de (UTA) mediante CGR.	Nro. de Capacitaciones Accedidas	Confirmación de Correo y tomas fotograficas														Se realizó la capacitación CGR virtual, en fecha viernes 23 de enero del 2026 de 9:30 a 10:30
Desarrollo de Audiencia Pública como mecanismo de participación .	Participación en forma presencial.- Planilla de Asistentes	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/_____/transparencia/ Publicación en redes institucionales														Se realizó la audiencia pública con la participación ciudadana en febrero del 2026
Cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución CGR N° 445/25	Información institucional publicada y actualizada en el portal web municipal.	Capturas de pantalla del portal web o link.														Se remite la captura de las publicaciones realizadas en la página web

OBSERVACIONES:

..... Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.

METAS:

- Realizar una audiencia pública anual para la rendición de cuentas.
- Involucrar organizaciones sociales en la planificación municipal participativa.

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO AÑO 2026

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												Observaciones	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Habilitación de buzón de quejas y sugerencias	Buzón habilitado en secretaría, mediante correo electrónico institucional en el portal y formato papel.	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/	x													El Municipio ha habilitado su Buzón de sugerencias y quejas. Como evidencia se remiten tomas fotograficas
Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada.	Nota para Intendencia- Resolución	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/							x							
Derivación de casos a la dependencia afectada	Informe de secretaría- Notas, Circulares	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/							x							
Decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas	Aplicación de sugerencias y reclamos a través de Resoluciones, Notas y Circulares	Correo Institucional munideAlberdi									x					
Publicación de las distintas actividades de la institución	Página Institucional- Link de Redes Sociales	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Se encuentran en la página web institucional
Ejecución de talleres y capacitaciones para comisiones vecinales.	N° de eventos realizados.	Informes, listas de asistencia y registros fotográficos.								x						
OBSERVACIONES:																

Firma del funcionario

Aclaración de Firma:	
C.I. N°:	
Fecha: /01/2026	



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026

COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PÚBLICA

Promover una cultura organizacional basada en valores y principios que guíen la conducta de todos los funcionarios públicos desde los niveles más alto hasta los más operativos y consolidar a la integridad como una práctica cotidiana y transversal en el funcionamiento institucional y que la conducta de los servidores públicos sea un reflejo directo de su compromiso con la ciudadanía.

METAS:

- Difundir el Código de Ética Municipal entre todos los funcionarios.
- Realizar talleres de sensibilización sobre conducta ética y conflictos de interés.
- Crear un canal confidencial de denuncias de irregularidades.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												Observaciones	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Capacitación anual de la Ley N° 7389/24 del código de ética	Informe de funcionarios capacitados	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/ / Publicación en redes institucionales		X												
Publicar el Código de Ética en el Portal Institucional.	Documento y evidencias Institucional.	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/ / Publicación en redes institucionales		X												Publicado
Publicar principios y valores; éticos e institucionales, en el portal Institucional.	Documento en el portal web.	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/ / Publicación en redes institucionales		X												Publicado
Socialización de la Ley N° 7389/24	Informe de publicaciones y comunicados	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/___/transparencia/ / Publicación en redes institucionales	X													Publicado
Realización de capacitaciones sobre el Código de Ética dirigidas a funcionarios municipales.	N° de Funcionarios capacitados	Registros de Asistencia y constancias de participación.								X						
OBSERVACIONES:																



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ

AÑO: 2026_

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD Fortalecer la cultura institucional de integridad mediante el diseño e implementación de iniciativas innovadoras que complementen los esfuerzos existentes y que estén orientados a prevenir la corrupción priorizando la transparencia y la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.

METAS:

- Publicar anualmente un informe de gestión institucional.
- Difundir indicadores de desempeño financiera y presupuestaria en el portal web.
- Facilitar el acceso ciudadano a información

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO AÑO 2026

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Charla sobre Integridad dirigidas a dependencias municipales.	Informe sobre cantidad de dependencias y funcionarios involucrados	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/-----/transparencia/publicaciones en redes institucionales .		x						x						x
Socialización sobre el portal web de acceso a la información pública mediante charlas.	Informe sobre charla, de jornada realizada cantidad de participantes	Portal Institucional https://www.municipios.gov.py/-----/transparencia/publicaciones en redes institucionales .	x					x					x			x
Elaboración y publicación de un boletín semestral de transparencia municipal.	Boletín elaborado y publicado.	Archivo PDF y publicaciones en redes institucionales.								x						

OBSERVACIONES:

Firma del funcionario responsable del área ITTA

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	